



OFICIO N° 7525
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.47°/366

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2018

Por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el calendario de licitaciones para la adjudicación de cupos en las líneas del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y de la Intendencia Regional para 2018, la cantidad de personas que ha dejado de trabajar en estos programas a partir del 11 de marzo del presente año, por percibir otros ingresos y el estado de tramitación de las solicitudes de pensión de gracia para los 156 trabajadores que postulan a retiro desde 2017.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4DE9A929738554D



COM. 7525

INFORMACIÓN SOBRE CALENDARIO DE LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE PROGRAMAS PROEMPLEO, SOBRE PERSONAS QUE HAN DEJADO DE TRABAJAR DESDE MARZO DE 2018 Y SOBRE ADJUDICACIÓN DE PENSIONES DE GRACIA A TRABAJADORES DE REGIÓN DEL BIOBÍO (Oficio)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, pido que se oficie al ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de que informe qué pasa con los trabajadores de los Proempleo, que son 18.000 en el caso de la Región del Biobío, y que tienen una equivalencia de 72.000 personas, que se ven afectadas respecto de las decisiones que se tienen que tomar.

Solicito, por tanto, que se respondan las siguientes preguntas:

Cuál es el calendario de licitaciones para la adjudicación de administración de cupos de líneas Sence e intendencia, y en qué términos se harán efectivos. Esta información es fundamental para entregar tranquilidad a los trabajadores y trabajadoras en sus derechos adquiridos como continuidad laboral; el plazo mínimo de seis meses en los contratos y derechos a los seguros de cesantía, descanso, entre otros.

En segundo lugar, pido que se informe sobre la cantidad de personas que han dejado de trabajar a partir del 11 de marzo del presente año por percibir otros ingresos.

Cabe destacar que la Coordinadora Regional de los ProEmpleo ha identificado casos donde personas que registran ingresos excepcionales y discontinuos de poca cuantía pierden su fuente laboral permanente. Por tanto, se requiere un informe en detalle de esta situación.

Por último, pido que se informe el estado de la solicitud de pensión de gracia para los 156 trabajadores que desde el 2017 se encuentran postulando a este merecido retiro.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 47ª. DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión